

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Siendo las 11:00 horas de miércoles 29 de abril de 2020, da comienzo la reunión extraordinaria del Consejo de Departamento de Psicología, en formato no presencial a través de la plataforma del aula virtual, con el siguiente orden del día:

Punto primero: Aprobación, si procede, de la actividad docente quinquenios (aprobada en Junta de dirección 12 de marzo de 2020) de los siguientes profesores:

Cangas Díaz, Adolfo Javier
 Cimadevilla Redondo, José Manuel
 Cubero Talavera, María Inmaculada
 Flores Cubos, María del Pilar
 López Ríos, Francisca
 López Rodríguez, Lucía
 Molero Jurado, María del Mar
 Moreno Montoya, Margarita
 Nieto Escámez, Francisco Antonio
 Nievas Cazorla, Francisco
 Noguera Cuenca, María del Carmen
 Ortells Rodríguez, Juan José
 Rojas Tejada, Antonio José
 Roldán Tapia, María Dolores
 Sánchez Amate, María del Carmen

Punto segundo: Aprobación si procede de la convocatoria de dos plazas de Profesor Ayudante Doctor del área de Psicología Evolutiva y de la Educación

a. Titulación o Titulaciones preferentes (opcional): Sin Titulación Preferente



Universidad de Almería
 Carretera Sacramento s/n
 04120, La Cañada de San Urbano, Almería
 www.ual.es

Departamento de Psicología
 Edificio A de Humanidades
 Planta segunda, Despacho 2,44

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Q0M9yGb8ER64+v+DOPyv1Q==>

Firmado Por	Eduardo Diaz Noguera	Fecha	17/11/2020
	Roberto Alvarez Gomez		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Q0M9yGb8ER64+v+DOPyv1Q==	PÁGINA
			1/6



Q0M9yGb8ER64+v+DOPyv1Q==

b. Propuesta de entre 10 y 12 posibles vocales que puedan formar parte de la Comisión de Valoración como titulares o suplentes (debe ser profesorado permanente doctor).

Por orden alfabético:

- Álvarez Hernández, Joaquín
- Fernández Torres, Mercedes
- Franco Justo, Clemente
- Martínez Vicente, José Manuel
- Mercader Rubio, Isabel
- Molero Jurado, M^a del Mar
- Nieves Cazorla, Francisco
- Padilla Góngora, David
- Pérez Fuentes, M^a del Carmen
- Sánchez López, Pilar

Y que el Vicerrectorado elija de entre estos diez profesores a los titulares y a los suplentes.

Punto tercero: Aprobación si procede, de una plaza de ayudante doctor en el área de Trabajo Social (pendiente la propuesta de 10-12 miembros para formar parte de la comisión)

Punto cuarto: Aprobación, si procede, de las solicitudes presentadas para la impartición de docencia multimodal.

Punto quinto: Aprobación, si procede, de las adendas de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales.

Punto sexto: Ratificación del acuerdo de la Comisión de Docencia e Investigación sobre las ayudas del Plan de Extensión del Departamento.

Punto séptimo: Aprobación, si procede, de la licencia de D^a Yolanda Alonso Fernández.

ASISTENCIA: (Se adjunta hoja de asistentes)


JUSTIFICAN SU ASISTENCIA: D. Antonio Molina Moreno, D^a Pilar Flores Cubos, D^a Ascensión Rodríguez Fernández y D^a Pilar Sánchez López.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Departamento de Psicología
Edificio A de Humanidades
Planta segunda, Despacho 2,44

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Q0M9yGb8ER64+v+DOPyv1Q==>

Firmado Por	Eduardo Diaz Noguera		Fecha	17/11/2020
	Roberto Alvarez Gomez			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Q0M9yGb8ER64+v+DOPyv1Q==	PÁGINA	2/6
				
Q0M9yGb8ER64+v+DOPyv1Q==				

Punto primero: Aprobación de la actividad docente quinquenios (aprobada en Junta de dirección 12 de marzo de 2020).

El Director Accidental da la bienvenida a los asistentes indicando que, aunque es la primera vez que se realiza un Consejo de Departamento en la modalidad no presencial, espera que se pueda desarrollar con toda normalidad. Indica que el primer punto es la ratificación del acuerdo de la Junta de Dirección sobre el informe de evaluación docente de los profesores que lo solicitaron y que fue positivo para todos. Se aprueba por asentimiento.

Punto segundo: Aprobación de la convocatoria de dos plazas de Profesor Ayudante Doctor del área de Psicología Evolutiva y de la Educación

En este punto interviene la coordinadora del área de Psicología Evolutiva y de la Educación, D^a Isabel Mercader Rubio informando que tiene conocimiento que de las dos plazas solicitadas y solo se va aprobar una en Consejo de Gobierno, lo que manifiesta que igual no tiene mucho sentido aprobar las dos plazas. Que quiere hacer constar que la petición por unanimidad del área de Psicología Evolutiva y de la Educación era:

- No ratificar las plazas asignadas por ese Vicerrectorado (1 Ayudante Doctor y 2 Asociados)
- Aprobar por unanimidad 2 plazas de Ayudante Doctor

De igual forma interviene el D. Joaquín Álvarez Hernández y D^a María del Carmen Pérez Fuente manifestando su acuerdo con la intervención de D^a Isabel Mercader Rubio y expresando su deseo de que conste en acta. Finalizadas las intervenciones se aprueba el segundo punto por asentimiento.

Punto tercero: Aprobación de una plaza de ayudante doctor en el área de Trabajo Social.

Una vez expuesto el punto por el Director, intervienen D^a Isabel María Martínez Salvador para solicitar que el perfil de la plaza preferente corresponda a la titulación de Trabajo Social. Se aprueba por asentimiento con la siguiente propuesta de tribunal:

1. María Teresa Daza González
2. María Encarnación Carmona Samper
3. Juan Sebastián Fernández Prados
4. María Leticia de la Fuente Sánchez
5. Roberto Álvarez Gómez
6. María Soledad Navas Luque



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Departamento de Psicología
Edificio A de Humanidades
Planta segunda, Despacho 2,44

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Q0M9yGb8ER64+v+DOPyv1Q==>

Firmado Por	Eduardo Diaz Noguera	Fecha	17/11/2020
	Roberto Alvarez Gomez		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Q0M9yGb8ER64+v+DOPyv1Q==	PÁGINA
			3/6



Q0M9yGb8ER64+v+DOPyv1Q==

7. Pilar Rodríguez Martínez
8. Carmen Salvador Ferrer
9. Rocío López San Luis
10. Pilar Sánchez López

Punto cuarto: Aprobación de las solicitudes presentadas para la impartición de docencia multimodal.

En este punto se realizan varias intervenciones por parte de los profesores D^a Dolores Roldán Tapia, D. Juan José Ortells Rodríguez, D^a Dolores Álvarez Cazorla y D^a Encarnación Carmona Samper sobre dudas relativas a la tramitación y funcionamiento de la multimodalidad. A ser una convocatoria del Vicerrectorado de Ordenación Académica se insta a que se les haga las consultas pertinentes. Una vez terminadas las intervenciones se aprueba el punto por asentimiento.

Punto quinto: Aprobación de las adendas de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales.

El Director del Departamento cede a la palabra a los alumnos invitados. Toma la palabra D. Álvaro Hernández Moreno que manifiesta su preocupación por la no existencia de las adendas para las asignaturas con solo derecho a examen. Le contesta D. Jesús Muyor Rodríguez alegando la existencia de las mencionadas adendas, simplemente no se ha publicado todavía porque se tienen que aprobar con anterioridad por el Consejo de Departamento.

A continuación, interviene D. Thomas Lafayette manifestando que, aunque de forma aislada, ha habido profesores que no pedido opinión a los alumnos sobre la elaboración de las adendas tal como establece el reglamento de estudiantes. Seguidamente comenta los inconvenientes de algunos alumnos de poder cumplir con los requisitos de evaluación establecido en las adendas por falta de medios técnicos y problemática familiares. Además, plantea la problemática legal en relación a los derechos de imagen si se exige conexión directa de los alumnos.

Interviene la profesora D^a Inmaculada Fernández Agís alegando que ella ha solicitado la opinión de los alumnos y no ha encontrado ninguna objeción. No ha publicado todavía las adendas por no estar todavía aprobadas por los órganos pertinentes. En la misma línea interviene D. Jesús Muyor Rodríguez que solicitó entrevista con los alumnos para oír su opinión, pero que ningún alumno quiso participar. Finalmente aclara el Director que dado las circunstancias excepciones del estado de alarma, las normativas quedan temporalmente sin valor hasta el final del mismo, y por lo tanto no existe obligación de tratar las modificaciones de las guías docentes con el alumnado, aunque sí de informarles de los cambios. Finalizado las intervenciones, se aprueban las adendas por asentimiento.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Departamento de Psicología
Edificio A de Humanidades
Planta segunda, Despacho 2,44

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Q0M9yGb8ER64+v+DOPyv1Q==>

Firmado Por	Eduardo Diaz Noguera	Fecha	17/11/2020
	Roberto Alvarez Gomez		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Q0M9yGb8ER64+v+DOPyv1Q==	PÁGINA 4/6
			
Q0M9yGb8ER64+v+DOPyv1Q==			

Punto sexto: Ratificación del acuerdo de la Comisión de Docencia e Investigación sobre las ayudas del Plan de Extensión del Departamento.

A invitación del Director del Departamento preguntado sobre si hay alguna incidencia concreta sobre este punto, intervienen el Secretario Accidental indicando que además de las solicitudes de las ayudas aprobadas para el presente año 2020, la Comisión de Docencia e Investigación ha acordado que con cargo al mismo presupuesto el abono de cuatro ayudas correspondientes al 2019 que fueron aprobadas pero que no se abonaron porque no se presentó la justificación en el 2019. Los alumnos presentan la justificación en el 2020 y dado que hay presupuesto se acuerda su abono con la previa autorización de Gerencia. Se aprueba por asentimiento.

Punto séptimo: Aprobación de la licencia de D^a Yolanda Alonso Fernández.

Se aprueba por asentimiento.

Se da por terminada la sesión a las 12:10 horas del día expresado en el encabezamiento.

Visto Bueno

Roberto Álvarez Gómez
Director Accidental Dpto. Psicología

Eduardo Díaz Noguera
Secretario Accidental Dpto. Psicología

ASISTENTES CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA 29 DE ABRIL 2020



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Departamento de Psicología
Edificio A de Humanidades
Planta segunda, Despacho 2,44

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Q0M9yGb8ER64+v+DOPyv1Q==>

Firmado Por	Eduardo Díaz Noguera	Fecha	17/11/2020
	Roberto Álvarez Gomez		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Q0M9yGb8ER64+v+DOPyv1Q==	PÁGINA
			5/6



Q0M9yGb8ER64+v+DOPyv1Q==

NO PRESENCIAL

Yolanda	Alonso Fernández	Isabel María	Martínez Salvador
Dolores	Álvarez Cazorla	José Manuel	Martínez Vicente
Roberto	Álvarez Gómez	África	Martos Martínez
Joaquín Francisco	Álvarez Hernández	Isabel María	Mercader Rubio
Ana Belén	Barragán Martín	María del Mar	Molero Jurado
Adolfo Javier	Cangas Díaz	Jesús	Muyor Rodríguez
Fernando	Cañadas Pérez	Francisco Antonio	Nieto Escámez
María Encarnación	Carmona Samper	María del Carmen	Noguera Cuenca
María Francisca	Carvajal Ruiz	Elena María	Ortega Campos
José Manuel	Cimadevilla Redondo	Juan José	Ortells Rodríguez
María Isabel	Cuadrado Guirado	María del Carmen	Pérez Fuentes
María Inmaculada	Cubero Talavera	Juan Carlos	Rodríguez Rodríguez
Eduardo	Díaz Noguera	Antonio José	Rojas Tejada
Inmaculada	Fernández Agis	María Dolores	Roldán Tapia
María de los Ángeles	Fernández Estévez	Carmen María	Salvador Ferrer
María Leticia de la	Fuente Sánchez	María	Sánchez Castelló
María Inmaculada	Gómez Becerra	María	Sisto
José Manuel	Lerma Cabrera	Rubén	Trigueros Ramos
Juan Manuel	Llopis Marín	Ana	Urbiola Vega
Lucía	López Rodríguez		
		INVITADOS:	
		Álvaro Hernández	
		Moreno	
		Tomás Lafayette	



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Departamento de Psicología
Edificio A de Humanidades
Planta segunda, Despacho 2,44

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Q0M9yGb8ER64+v+DOPyv1Q==>

Firmado Por	Eduardo Diaz Noguera	Fecha	17/11/2020
	Roberto Alvarez Gomez		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Q0M9yGb8ER64+v+DOPyv1Q==	PÁGINA
			6/6



Q0M9yGb8ER64+v+DOPyv1Q==